EL LITORAL

Año LIV — No. 17.489 — 12 páginas — Precio: $ 0,70 — SANTA FE, VIERNES 14 DE ABRIL DE 1972 — Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

"Este gobierno tiene plazo", dijo Lanusse

En su mensaje desde Resistencia señaló que es decisión irrevocable entregar el poder el 25 de mayo de 1973

RESISTENCIA, 14 (Télam). — Con una cena servida en la agrupación de artillería, a la que asistieron oficiales superiores del citado comando y de la III y VII Brigada, el presidente Alejandro A. Lanusse culminó las actividades desarrolladas durante el [illegible] día de su visita a esta provincia.

Luego de una reunión de trabajo, y tras un breve descanso, el jefe del Estado concedió una serie de audiencias públicas en el Palacio de la Gobernación, las que se prolongaron hasta pasadas las 21.

En primer término recibió a una delegación del consejo de entidades representativas del quehacer económico del Chaco, entre las que se contaron la Federación Económica del Chaco, Sociedad Rural del Chaco, Asociación de Productores Forestales, [illegible] Argentina de Cooperativas Agrarias, Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras y Federación Agraria Argentina.

Fondo Algodonero Nacional

En el curso de la audiencia se dio lectura a un memorial en el que se incluyeron diversas cuestiones vinculadas a problemas existentes en ese ámbito, como ser la necesidad de que se modifique la ley de creación del Fondo Algodonero Nacional, otorgando al organismo autarquía y competencia en el tema de la importación y exportación de algodón.

Al respecto el presidente anunció que se va a crear un organismo con participación oficial y de sectores de la producción para que con esa mecánica puedan elaborarse los instrumentos.

Los asistentes a la reunión solicitaron también una ley de creación de la Comisión Nacional de Extracto de Que[illegible] y que se establezcan precios para el carbón, la leña y los d[illegible]

[illegible] a la instalación de una planta de impregnación de durm[illegible] dijo Lanusse que se va a realizar la respectiva licitación y que una vez instalada la misma tendrá el mercado necesario para colocar su producción.

Las aguas del Bermejo

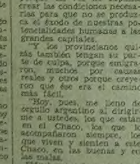
En el ámbito de las obras públicas, se pidió la realización de estudios en plazo perentorio para el aprovechamiento de las aguas del río Bermejo en objetivos de irrigación.

Al término de la audiencia, el primer mandatario anunció que en atención al tiempo transcurrido, la respuesta a las inquietudes planteadas, aunque no la satisfacción total, estará contenida en el mensaje que dirigirá al país.

Seguidamente, se llevó a cabo otra audiencia a los miembros de la Unión Industrial del Chaco quienes, entre otras cuestiones, requirieron la reforma al régimen de coparticipación federal, la eliminación de impuestos a la exportación y la formulación de programas completos y específicos de desarrollo industrial.

En horas de la noche, el teniente general Lanusse recibió a miembros del consejo directivo de la delegación regional de la CGT quienes, entre otras cosas, le solicitaron la plena vigencia de la ley 14.250 "que permite a los trabajadores discutir libremente con las otras partes las remuneraciones salariales".

Los representantes gremiales, además, manifestaron que la CGT "aprecia el esfuerzo que está haciendo el gobierno nacional para lograr a pesar de las piedras que pretenden poner en el camino elementos de la extrema derecha y la extrema izquierda, llevar el proceso de institucionalización del país inexorablemente adelante".



Acerca de la ley 14.250, dijo el presidente que estaba siendo analizada con el interés y el deseo especial de ubicar el tema en un contexto general de medidas y de acuerdo con un programa que "satisfaga no sólo las aspiraciones de ustedes, sino también las necesidades del Estado".

Añadió que "no es oportuno que yo pretenda avanzar hoy más en la respuesta: simplemente les diré, como ya lo he dicho a otros de sus compañeros, que es un requerimiento que no va a caer en saco roto".

En cuanto al proceso de institucionalización, afirmó Lanusse que ya se ha referido en otras oportunidades y con énfasis a que ese proceso "no lo para nada ni nadie".

Los actos de hoy

RESISTENCIA, 14 (Télam). — La intensa lluvia que comenzó esta madrugada hizo variar el programa de la visita que efectúa a esta capital el presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse.

El jefe del Estado se trasladó directamente de la guarnición militar a la Casa de Gobierno pasadas las 9. Allí asistió a la firma del convenio por el cual se crea el comité hídrico de la Cuenca del Río Bermejo, con [illegible] ción de los gobernadores del Chaco, Formosa, Salta y Jujuy. Posteriormente el presidente hizo entrega de subsidios a [illegible] instituciones de bien público.

A las 11 se cumplió el acto central de la celebración del centenario de la creación del Chaco, oportunidad en que el primer magistrado dirigió un mensaje a todo el país. Previamente habló el gobernador de la provincia, coronel Oscar [illegible]

En el acto de firma del convenio por el que se crea el comité hídrico de la Cuenca del Río Bermejo habló el ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Pedro Gordillo. Por su parte el subsecretario de Recursos Hídricos, Ing. Julio Huidobro Saravia, dio lectura al texto del convenio, que fue suscripto finalmente por los mandatarios provinciales.

El almuerzo popular programado con motivo de la visita presidencial fue suspendido. La medida se adoptó ante las dificultades provocadas por la copiosa lluvia caída en la capital chaqueña.



El presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, acompañado por los ministros del Interior, Dr. Arturo Mor Roig, y de Bienestar Social, señor Francisco Manrique, recibe a los integrantes de la Federación Económica de la capital chaqueña (Radiofoto UPI)

Reflexiones sobre el futuro nacional

El siguiente es el texto del mensaje que el presidente de la Nación, Tte. Gral. Alejandro Agustín Lanusse, dirigió al país desde Resis[illegible]

"HOMBRES y mujeres de mi patria: El Chaco cumple sus primeros cien años y esta circunstancia constituye el marco propicio para que junto con este pueblo de trabajo, rinda hoy un homenaje a aquellos que supieron hacer esa provincia que es uno de los orgullos argentinos.

"También este aniversario es el marco adecuado para que formulemos una profunda reflexión sobre el futuro de [illegible] Nación.

"El Chaco es un símbolo al esfuerzo, al sacrificio, a la imaginación, a la fe en las propias [illegible] y, fundamentalmente, a la potencialidad.

"Pero esa potencialidad también es un símbolo de lo que pueden ser y no son nuestras ricas provincias, y no lo son, porque los argentinos no hemos sido capaces de equilibrar el proceso de nuestro desarrollo con el interior del país.

"Durante muchos años nos hemos agotado en las palabras, en discursos de mayor o menor acierto, en ataques y reclamos a gobiernos, en la exaltación de localismos. Pero en concreto, en el orden positivo, ¿qué hemos hecho todos para encarar prácticamente este problema y darle una solución? Muy poco o nada.

Exodo a las grandes capitales

"Los gobiernos que pasaron, y los gobernantes que estamos somos responsables, porque tal vez no supimos crear las condiciones necesarias para que no se produzca el éxodo de nuestras potencialidades humanas a las grandes capitales.

"Y los provincianos quizás también tengan su parte de culpa, porque emigraron, muchos por causas reales y otros porque creyeron que ése era el camino más fácil.

"Hoy, pues, me lleno de orgullo argentino al dirigirme a ustedes, los que están en el Chaco, los que lo acompañaron siempre, los que viven y sienten a este Chaco, en las buenas y en las malas.

"Muchos quizás no tuvieron confianza en los gobernantes, pero muchos tuvieron fe en sí mismos y eso es lo imperecedero, lo que construye, lo que vale.

"El Chaco es una de nuestras más jóvenes provincias y, por tal razón, tiene la enorme responsabilidad de demostrarle al país lo que se puede lograr cuando se [illegible] los esfuerzos, distmulando rivalidades circunstanciales en pos de un fin común y superior: el progreso de una provincia como contribución al progreso de nuestra gran nación.

"Y en esa empresa el Chaco no estará solo. El gobierno que ejerzo por [illegible] de las fuerzas armadas hará su parte. De esto no quede la menor duda.

"No pido confianza ni fe. Sabremos ganarla con hechos concretos. Por todo ello es que estoy aquí, para tomar contacto personal con los problemas, para participar de vuestras inquietudes y tratar de encontrar juntos, las soluciones que más convengan dentro del marco indivisible de nuestro país todo.

"El gobierno nacional no viene a dar nada, y esto quede claro, viene a tratar de devolver lo que a las provincias les corresponde.

Acueducto Resistencia. Sáenz Peña

"Hoy en el Chaco he llamado a licitación para la construcción del acueducto Resistencia - Sáenz Peña, obra en la cual se invertirá en el orden de los 15 mil millones de pesos moneda nacional. Esta inversión no debe medirse sólo por su valor monetario, sino porque significa abastecimiento de agua a una región potencialmente rica, significa proteger la salud de sus pobladores, combatir para erradicar definitivamente las causas de la mortalidad infantil y, por sobre todas las cosas, significa trabajo para muchos chaqueños que encontrarán un apoyo para seguir luchando aquí, en el Chaco.

El algodón

"En lo que respecta al problema del algodón, tengo plena conciencia de lo que significa para quienes lo trabajan, el tener año tras año la incertidumbre de lo que pasará con sus cosechas.

"Por eso se ha decidido constituir un grupo de trabajo al más alto nivel, que deberá elaborar en un lapso menor a los sesenta días los lineamientos de la política integral algodonera, para que luego de ser sometido a un amplio diálogo con todos los sectores interesados podamos sancionar el 30 de junio, sin postergaciones, el documento legal correspondiente.

"Mientras tanto, queda hoy también perfectamente en claro: hasta que no se compruebe el monto de nuestras cosechas, y hasta que la fibra de algodón no haya salido de la mano del último productor argentino, no habrá ninguna importación de fibra corta y mediana, libre de gravámenes.

"Esta es la decisión, porque entiendo que poco favor nos haríamos si por satisfacer los cálculos de unos pocos, sometemos el esfuerzo argentino a competir en condiciones sumamente desventajosas, al precio de

(Pasa a pág. 2a., col. 4a.)

SE EXTRAVIO EN BRASIL UN AVION MILITAR

Sobrevolaba la cuenca amazónica

RIO DE JANEIRO, 14 (UPI). — El Servicio Noticioso del Brasil informó hoy que un avión militar con 10 personas a bordo, entre ellas el Gral. Abdón Sena, subjefe de estado mayor del ejército se ha perdido en la cuenca del Amazonas.

La desaparición de esta máquina, un Catalina que inició el jueves un vuelo de inspección en la carretera transamazónica, es el segundo accidente de este tipo que se anuncia en 24 horas en Brasil.

Grupos de rescate de la fuerza aérea establecieron ayer que habían muerto los 25 ocupantes de un avión de la compañía VASP que se estrelló en una zona montañosa cerca de la localidad de Sao Pedro do Rio.

En el avión militar viajaban también un coronel; dos tenientes coroneles, dos capitanes, todos del ejército; un mayor y dos sargentos de la fuerza aérea y una mujer no identificada.

De acuerdo con los informes la máquina se perdió entre Humaita y Manicore, en el estado de Amazonas.

Investigadores de VASP están tratando de buscar las causas de la tragedia de ayer y no se explican porqué el aparato, un Sumarai-bi-turbohélice, se desvió tanto de su ruta que era un servicio regular entre Sao Paulo y Río de Janeiro.

Por ahora se lo considera "un misterio inexplicable" ya que los aparatos de a bordo, son los más modernos que hay en el país y funcionan normalmente.

Se agregó que hubiera sido necesario algo más que fuertes vientos para desviar tanto al avión de su curso.

Fue localizado el avión

RIO DE JANEIRO, 14 (EFE). — El Ministerio de Aeronáutica informó este mediodía que ha sido localizado el avión militar que cayó ayer en la selva amazónica, en la región de Manaos.

De acuerdo con las primeras noticias habría sobrevivientes.

El Gral. Lanusse viajará el 29 del corriente a Bolivia

LA PAZ, 14 (UPI). — El presidente argentino Alejandro Agustín Lanusse visitará Bolivia, por primera vez como mandatario, el 29 de este mes, para sostener una segunda entrevista con su colega, Cnel. Banzer.

La primera tuvo lugar en Jujuy, en noviembre de 1971, cuando el presidente boliviano visitó esa ciudad del norte argentino.

Luctuosos atentados en Uruguay

Hubo 4 muertos, entre ellos el ex vice ministro del Interior, Dr. Acosta y Lara

MONTEVIDEO, 14 (UPI). — Una serie de atentados terroristas protagonizados presumiblemente por guerrilleros tupamaros, arrojó esta mañana un saldo de cuatro muertos, entre ellos el ex viceministro del Interior, Armando Acosta y Lara. También resultaron heridos dos policías.

La ola delictiva comenzó al despuntar las primeras horas del día en la intersección de la avenida Rivera y la calle Luis Ponce, a 4 kilómetros del centro de la ciudad, donde fueron muertos con ráfagas de ametralladoras el subcomisario Oscar Delega y el detective Carlos Alfredo Leites.

Ambos, que viajaban en un automóvil, fueron alcanzados por los proyectiles que provenían del interior de dos vehículos, uno de ellos una camioneta de color celeste. Sus ocupantes, consumada la agresión, huyeron rápidamente.

Una tercera víctima

Posteriormente, noticias oficiales provenientes de la vecina ciudad de Las Piedras, distante 23 kilómetros al norte de Montevideo, anunciaban el asesinato del teniente de navío Ernesto Motto, de 35 años. Este, al igual que los anteriores, fue alcanzado por una ráfaga de metralleta disparada por personas desconocidas que, de acuerdo con las noticias trascendidas en esferas policiales, pertenecerían a la organización de guerrilleros tupamaros, que desde el año 1963 actúa en este país.

Asesinan a un ex viceministro

Finalmente, los atentados cobraron su cuarta víctima en la persona del ex viceministro del Interior, Armando Acosta y Lara. Cuando salía de su domicilio en plena zona céntrica, fue mortalmente alcanzado por varios disparos, mientras resultaba herido un policía que formaba parte de su custodia.

El gabinete trató los graves sucesos

Los graves sucesos, que se produjeron a sólo 48 horas de la evasión de 15 tupamaros del penal de Punta Carretas, movieron al presidente de la república a una urgente reunión del consejo de ministros para estudiar "los sucesos de notoriedad y adoptar las medidas pertinentes", según se dijo en la Casa de Gobierno.

Se expuso la posición argentina en la OEA

El Dr. De Pablo Pardo se refirió a la situación interamericana y a cuestiones de trascendencia en los campos económico y político

WASHINGTON, 14 (UPI). — La Argentina instó a Estados Unidos a definir claramente su política económica hacia la América latina.

En caso contrario, advirtió el ministro de Relaciones Exteriores, Luis María de Pablo Pardo, "el diálogo regional podría convertirse en un razonamiento puramente especulativo y frustrarse ante su propia esterilidad".

"El diálogo franco y amplio con los Estados Unidos para explorar conjuntamente el futuro —agregó— puede llevarse a cabo dentro del marco del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), del CIAP, del CECON, o de los otros instrumentos que con este fin se han ido creando en el sistema interamericano".

LAS FRONTERAS IDEOLOGICAS

El canciller argentino, en su discurso a la segunda asamblea general interamericana, también manifestó que "es claro que no puede sostenerse la abolición de las fronteras ideológicas si no se es celoso defensor del principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados. Practicar aquélla y no mantener este último significaría propiciar el cercenamiento de la soberanía interna de cada país, vale decir, eliminar uno de los elementos fundamentales de todo Estado independiente".

De Pablo Pardo asimismo reiteró que el gobierno argentino "está firmemente empeñado en la tarea de institucionalización democrática del país. Esto supone el firme rechazo de toda forma de violencia, de izquierda o de derecha, que pretenda imponerse como medio para acceder al poder y frenar la libre expresión de la voluntad popular".

EL PRINCIPIO DE IGUALDAD JURIDICA

Más adelante, el canciller argentino explicó lo que su país entiende por el principio de igualdad jurídica consagrado en la carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). "Este principio ha de ser entendido no sólo desde un punto de [illegible] puramente formal, sino también como la práctica efectiva del derecho de cada Estado a disponer libremente de sus posibilidades de desarrollo humano y material".

Esto último parecería la respuesta argentina a la iniciativa colombiana de que los países latinoamericanos limiten sus gastos militares, de acuerdo con el capítulo VI de la declaración de los presidentes americanos de 1967. Argentina estaba entre los opositores a esta moción cuando surgió durante la reunión del año pasado en Costa Rica.

REITERO LA DEMANDA LATINOAMERICANA

El canciller argentino también reiteró la demanda latinoamericana de que los países de la región tengan participación activa en las decisiones sobre política comercial y monetaria, y que los países desarrollados busquen la liberalización del comercio.

Los intereses de los países latinoamericanos, manifestó de Pablo Pardo, "deben encontrar una adecuada expresión en los foros internacionales donde se discuten los temas financieros o del comercio mundial.

"Esto es particularmente importante en momentos en que se prepara una rueda de negociaciones comerciales en las que cabe aspirar a una liberalización del comercio y a una justa participación de América latina".

El planteamiento hecho por de Pablo Pardo en este sentido había sido contestado en la víspera por el secretario de Estado norteamericano William P. Rogers, quien prometió el pleno apoyo de Estados Unidos a la demanda latinoamericana de participar activamente en la creación y formulación de nuevos sistemas monetarios y comerciales a raíz de la devaluación del dólar.

Según fuentes oficiales norteamericanas, la promesa de Rogers en su discurso de ayer a la asamblea fue la más concreta en ese sentido que ha hecho Estados Unidos.

EL ACTUAL SISTEMA INTERNACIONAL

De Pablo Pardo también se refirió en su discurso a la "multipolaridad efectiva en el sistema inter[illegible]l" sobre la cual, según él, se ha hablado mucho en los últimos años. El canciller argentino manifestó: "Tal vez lo más correcto sea afirmar que estamos en presencia de una multipolaridad restringida y condicionada sobre todo en lo que se refiere a las decisiones últimas en el campo estratégico militar.

"Parece también indiscutible que el sistema internacional actual se distingue del de la post-guerra por la presencia de nuevos centros de poder económico y político y, sobre todo, por la superación de las ideologías en las relaciones internacionales".

[illegible] de Pablo Pardo también elogió [illegible] sobre solución judicial de controversias firmado la pa[illegible] semana con Chile. Asimismo habló de la im[illegible] de la OEA.

El canciller Dr. Luis María de Pablo Pardo (izquierda) cambia opiniones con su colega de Venezuela, Dr. Arístides Calvani, durante las deliberaciones de la asamblea de la OEA en Washington (Radiofoto UPI)

Se aguardan ásperos debates en la UNCTAD

En el acto inaugural hablaron el titular de la UN y el presidente Allende, quien formuló denuncias

SANTIAGO (Chile), 14 (UPI). — La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) entró hoy en la tercera etapa de los debates en los cuales las naciones en desarrollo presentarán sus reclamos a los países industrializados.

Los diferentes temas que figuran en la agenda, más las delicadas cuestiones políticas que pueden ser presentadas, anticipan un posible endurecimiento en el tono de las discusiones.

En la víspera, el presidente Salvador Allende, al inaugurar las deliberaciones, denunció la amenaza que significan los grandes consorcios para los países pobres.

El Dr. Allende y el secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, fueron los únicos oradores en la ceremonia de apertura de la cita internacional de seis semanas, que ha reunido en esta capital a casi 3.000 delegados de 140 países.

Denuncias de Allende

Allende fustigó la acción "expoliadora" de los consorcios que se han convertido en "una fuerza supranacional que amenaza tornarse incontrolable.

"Corremos el grave riesgo —agregó— que aun cuando lleguemos a entendimientos satisfactorios... las medidas que acordemos no tengan efectos reales, por cuanto estas compañías manejan de hecho, en silencio y conforme a sus intereses, la aplicación práctica de los acuerdos".

Dijo que la UNCTAD debe estudiar "muy seriamente" el peligro de los consorcios que han llegado "a pretender alterar la normalidad institucional de otras naciones".

Allende no mencionó compañía alguna, pero dijo que casos recientes, "que han escandalizado al mundo y que nos afectan tan directamente, constituyen una voz de alarma para la comunidad internacional que está imperiosamente obligada a reaccionar con vigor".

Sus palabras fueron una clara referencia a la International Telephone and Telegraph (ITT), acusada de intervenir en los asuntos chilenos y de tratar de impedir que Allende asumiera el poder en 1970.

Allende, en su discurso de 80 minutos, dijo también que la conferencia que se inició tiene como misión fundamental poner en marcha los objetivos y compromisos de la estrategia internacional para el segundo decenio del desarrollo de las Naciones Unidas.

"Ellos son —dijo— sustituir un orden económico-comercial, caduco y profundamente injusto por uno equitativo que se funde en un nuevo concepto del hombre y de su dignidad y reformular una división internacional del trabajo intolerable para los países retrasados, porque detiene su progreso, mientras favorece únicamente a las naciones opulentas".

Desarrollo de países pobres

Allende insistió en la necesidad de impulsar de una vez por todas y en forma [illegible] naciones pobres, porque —dijo— "si se perpetúa el actual estado de cosas, el [illegible] está condenado a morir de [illegible]".

Citó la situación defi[illegible] vivienda, además del desempleo y analfabetismo que afecta a la mayoría de los pueblos de Asia, Africa y [illegible].

"[illegible] los pueblos postergados —dijo— luchar sin desmayo por transformar esa vieja [illegible] igualitaria, deshumanizada, por una nueva, no sólo más justa para todos, sino capaz de compensar los efectos de la explotación secular de que hemos sido objeto".

Mencionó como ejemplo "el caso de Chile, que trata de superar el régimen capitalista dependiente y [illegible]".

"Ese camino es el socialismo que empezamos a construir", dijo.

Agregó que el proceso revolucionario chileno "se ha iniciado en un régimen multipartidista, en [illegible] derecho, con un sistema judicial absolutamente independiente de los otros poderes del Estado y con una oposición que es mayoría en el parlamento".

[illegible] zación del hierro, acero, carbón, salitre y cobre y agregó que la recuperación [illegible] "nos permitirá ahora utilizar en nuestro propio be[illegible] jero las compañías foráneas".

[illegible] que explotaban el cobre hicieron en Chile una inver[illegible] de dólares hace 42 años y sin nuevos capitales reti[illegible] enorme suma de cuatro [illegible] deuda externa actual".

Israel adquirió nuevas armas en Estados Unidos

DESIERTO DE SINAI, 14 (UPI). — Israel mostró a los periodistas, en algún lugar del desierto de Sinaí, dos nuevas armas adquiridas en los Estados Unidos que dan mayor movilidad y potencia a sus fuerzas para un eventual conflicto.

El tanque, tipo M-60 llamado también "Super-Patton" y el avión de transporte C - 130 "Hércules", aparecieron en una exhibición de armamentos junto a un lanza cohetes soviético montado sobre un camión, ocupado a Siria durante la guerra de junio de 1967.



Stroessner en Japón. - El presidente del Paraguay, general Alfredo Stroessner (izquierda), es recibido por el emperador Hirohito a su arribo hoy a Tokio para una visita oficial de seis días a ese país (Radiofoto UPI)

Tanques rojos entraron en la asediada Anloc

Esa ciudad se encuentra a 95 kilómetros al norte de Saigón.- Bombardeos aéreos

SAIGON, 14 (UPI). — Tres tanques comunistas consiguieron entrar hoy en la asediada Anloc mientras en el interior de la ciudad continúan resistiendo sus 2.500 defensores con el apoyo de oleadas de bombarderos B-52 que dejan caer toneladas de bombas a [illegible] kilómetros del perímetro de la ciudad.

La irrupción de los blindados comunistas es la segunda que se registra en las últimas 36 horas en la ofensiva desatada contra esa ciudad, capital de la provincia de Binhlong, a sólo 95 kilómetros al norte de Saigón.

Más al norte, cerca de la zona desmilitarizada, la base de artillería Bastogne, uno de los baluartes defensivos de Quangtry, sigue rodeada por fuerzas comunistas y la columna de refuerzos que trataba de alcanzarla y que fuera rodeada a su vez por el enemigo desde hace diez días, se retiró hoy completamente diezmada y en desorden hacia Hue.

Otra columna de refresco que cuenta entre sus efectivos al batallón de la guardia personal del presidente Nguyen Van Thieu trataba de llegar a Anloc para cumplir con la orden del primer magistrado de Vietnam del Sur de defender a esa ciudad "a cualquier precio".

La columna, [illegible] el apoyo de tanques y siete mil hombres, principalmente paracaidistas, avanzaba penosamente desde Chonthanh, un villorrio situado a 19 kilómetros al sur de Anloc. En los últimos tres días había conseguido desplazarse unos tres kilómetros pero hoy un violento contraataque comunista la forzó a regresar al villorrio.

[illegible] anoche infantes norteamericanos mantuvieron las primeras escaramuzas terrestres que se registran desde que comenzó la ofensiva comunista.

Una patrulla que recorría las inmediaciones de la base [illegible] situada a 67 kilómetros al sur de la franja desmilitarizada sorprendió a un pequeño grupo de norvietnamitas cuando éstos plasaron una mina norteamericana y abrieron fuego sobre ellos. Media hora más tarde el incidente finalizó y en el terreno se encontraron los cuerpos de dos comunistas. Entre los miembros de la patrulla no hubo heridos.

En otro incidente ocurrido en las cercanías horas antes hubo también un intercambio de disparos pero los norvietnamitas lograron desaparecer.

Los soldados norteamericanos son parte de la fuerza de 400 infantes enviados a la zona para proteger la base, que tiene una dotación de unos 2 mil especialistas en comunicaciones y es la más septentrional de las avanzadas de Estados Unidos en Vietnam del Sur.

Los informes llegados desde [illegible] señalan que unos 25 tanques norvietnamitas fueron dejados fuera de combate y el comando norvietnamita asegura que ayer fueron muertos en el sector 169 comunistas mientras que las bajas gubernamentales se elevaban a 23 muertos y 56 heridos.

En la vecina Camboya el alto comando en Pnom Penh informó que los comunistas hostigaron posiciones del gobierno en Prey Veng, a 43 kilómetros al sur de esa capital. Desde hace diez días la ciudad se ha visto aislada de todos los medios de comunicación excepto la vía aérea.

Mañana habrá en México protestas de estudiantes

MEXICO, 14 (UPI). — Los estudiantes, movilizados por reclamos e incidentes ocurridos en manifestaciones recientes, proyectan realizar mañana una marcha de protesta y uno de sus organizadores dijo en tono calmo, casi desafiante, que harán responsable al gobierno por la violencias que pueda producirse.

Uno de los principales reclamos es la muerte de dos estudiantes en Culiacán durante una demostración el viernes pasado.

Adóptanse medidas de seguridad

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Fuentes castrenses expresaron que frente a los recientes hechos de violencia ocurridos en el país, las autoridades militares han resuelto la adopción de medidas de seguridad, las que podrían mantenerse hasta la finalización del año.

La forma en que se aplicarán tales medidas correrá por cuenta de cada uno de los cuatro cuerpos de ejército que existen en el país, cuyos comandantes establecerán el número de efectivos en aptitud de combate inmediato, que deberá quedar como retén en las respectivas unidades, agregaron las fuentes.

Deliberaciones sobre medios de difusión en Salta

SALTA, 14 (Télam). — Se cumplió en el hotel "Salta", la reunión inicial del Primer Encuentro Americano de los Medios de Difusión".

Fueron presentadas dos ponencias, una relativa a la capacitación profesional mediante escuelas de periodismo y la restante sobre la posibilidad de un intercambio informativo entre las agencias nacionales de los distintos países americanos.

Al dar por iniciadas las sesiones, habló el secretario general de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa FATPREN, Sr. Manuel Damiano, quien se refirió a la importancia de los actuales medios de comunicación al servicio del hombre moderno, para la integración interamericana.

Posteriormente efectuó una exposición audiovisual, sobre el tema, el Ing. Carlos Alberto Kilian, quien mostró en una película, las ventajas de la comunicación por intermedio de satélites para el desarrollo pleno del periodismo.

Luego, bajo la supervisión de los coordinadores generales, señores Julio Zicavo y Rubén Carlos Valdez, se inició el debate de las ponencias presentadas.

El Sindicato de Prensa, filial capital, propició en una moción la creación de organismos o institutos que, a nivel gubernamental, atiendan la escolarización periodística y el otorgamiento de título habilitante profesional.

El Sr. Fulvio Cravacvore, director de la agencia noticiosa argentina "Saporiti", presentó otra iniciativa en el sentido de crear un intercambio noticioso entre las agencias nacionales de cada país americano.

Impuesto para enjugar un déficit comunal rosarino

ROSARIO, 14. — Una modificación con relación al impuesto al comercio e industria, será destinada como incremento para enjugar el déficit de las cajas de jubilaciones y pensiones municipales.

A esos efectos el titular del Departamento Ejecutivo, Pablo Benetti Aprosio, estableció un adicional del 20 por ciento sobre toda liquidación del impuesto al comercio e industria, sin excepción, correspondiente al año en curso. Se aclara que este adicional habrá de liquidarse y se percibirá juntamente con el gravamen anual y estará sujeto a todas sus normas específicas en cuanto a su vencimiento, facilidades y recargos, con la expresa constancia que será tomado en cuenta a los fines del mínimo requerido para facilitar el pago, y no comprenderá todas las liquidaciones, ya determinen impuestos proporcional mínimo, máximo o cuotas fijadas especiales.

El mismo decreto establece que se solicitará mediante mensaje del gobierno provincial de Santa Fe, la convalidación de dicho decreto, que tiene fuerza de ordenanza.

En las consideraciones de la disposición se declara que, visto el déficit que afecta a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Rosario, la que impide la regularización de los servicios a su cargo, se toma la medida de referencia en vista de que el presupuesto general resultará deficitario por sus recursos normales y considera además el incremento de los costos de prestación de los servicios para el año en curso y atento a que el déficit de la mencionada caja, debe soportarlo la comuna.

Dio a conocer medidas la Federación Agraria.

ROSARIO, 14. — La Federación Agraria Argentina dio a conocer algunas de las medidas que reclama de los organismos competentes en relación con la situación en el sector agropecuario.

Son éstas la fijación de precios remunerativos para la cosecha final 1972/73, la suspensión de los desalojos rurales y dictado de disposiciones que conformen una auténtica política de colonización, restructuración del régimen impositivo para que sirva de estímulo a la producción, desgravando a las pequeñas explotaciones; reordenamiento de la política crediticia, derogación de las medidas por las cuales fueron desmedidamente —dice— elevadas las tasas de interés, adaptación del régimen previsional y de seguridad social a las reales posibilidades y características del sector, adecuación de la política seguida en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio con el objeto de evitar competencia desleal —afirman— en la comercialización y distorsión en la producción de las provincias periféricas ,algodón, citrus, etcétera, termina manifestando.

Enérgicamente el Arzobispado condenó actos de violencia

ROSARIO, 14. — El arzobispado de Rosario expresa en una declaración que "el sacrificio de tres vidas, dos de las cuales han ensangrentado a nuestra misma ciudad, llena de pena y merece la más enérgica condenación, que se une al repudio general".

Agrega que "nada positivo podemos construir en medio de este clima de violencia, sino que existe el grave peligro de que nos destruyamos mutuamente y demos así ante los demás países del mundo la dolorosa imagen de una nación incapaz de marchar en unión y concordia hacia sus grandes destinos".



Celebración del Día de las Américas. - Habla el director de la oficina de la Organización de Estados Americanos en nuestro país, Dr. Enrique Abal, durante el acto realizado en la Escuela "OEA", de la capital federal, en celebración del Día de las Américas. Asimismo en la representación de la entidad interamericana, en avenida de Mayo 760, se inauguró la Exposición del Instituto Geográfico Militar Argentino, asistiendo el delegado de la secretaría de la OEA, Dr. Raúl Diez Mendina, y el director del Instituto Geográfico Militar, general Luis María Miró (Radiofoto UPI)

Reflexiones sobre...

(Viene de pág. 1ra.)

su empobrecimiento y la consiguiente disminución de fuentes de trabajo y desocupación.

"Con respecto a la fibra larga, que nuestro país no produce en cantidad significativa, es real que el monto de nuestras importaciones ha superado en abultado margen la medida de los últimos diez años y, en consecuencia, considero que es legítima la preocupación de los productores algodoneros.

"Por esa razón, se ha dispuesto que los órganos responsables del gobierno vuelquen su especial control sobre la base de que por ahora no se concretará ninguna importación que atente contra al producción nacional.

Traspaso de tierras públicas

"Sé que con las decisiones que he tomado el problema del algodón no está totalmente resuelto. Estoy convencido de que hay causas de fondo que debemos atacar para resolverlas. Fundamentalmente, que nuestra producción en algunos casos no llega a ser económica por los bajos rendimientos de algunas áreas, en función de su capacidad de cultivo.

"Como una de las formas de contribuir a su solución, he impartido las directivas necesarias para que en un plazo de noventa días se instrumente la forma para que tierras que son públicas, tanto de la Nación como de la provincia, que no producen nada —porque nadie las hace producir— sean entregadas a quienes las trabajen.

"Este es nuestro deseo y nuestra resolución, pero soy consciente que de nada valdría entregar tierras que para hacerlas aptas requieran un esfuerzo inalcanzable para el productor.

"Por eso es que también se ha resuelto que dentro de esos noventa días se concrete la forma cómo el Estado puede dar su apoyo, volcar su esfuerzo, para que la entrega se haga sobre bases realmente positivas.

Apoyo a la industrialización

"Referente al proceso de industrialización no hay procedimientos mágicos para las zonas productoras que no sean las medidas concretas que favorezcan a que esa industrialización se materialice precisamente en esa zona.

"En ese sentido, de aquí en más, toda aquella empresa privada que acepte el desafío de elaborar el algodón en el Chaco o en cualquier otra zona probadamente productora, contará con el apoyo de la Nación.

"Para ello hoy he impartido las instrucciones a los órganos responsables para que sea instrumentada en términos reales esta decisión.

Política forestal

"En lo que respecta al problema forestal, aspecto que el gobierno nacional considera de particular importancia, téngase la seguridad de que en la fijación de la política correspondiente serán oídas las voces y las iniciativas del Chaco, como la de todas aquellas otras personas que tengan intereses no sólo especiales sino también legítimos.

Obras públicas y área social

"Nuestro país está muy lejos de estar parado. Todas las tareas de infraestructura iniciadas se están desarrollando dentro de las previsiones. Aunque aquí debo decir que no estamos satisfechos con los trabajos del puente Corrientes-Barranqueras.

"Junto con las grandes obras públicas, es en el área social donde el gobierno nacional ha concentrado especialmente los esfuerzos en los últimos tiempos.

"Esta provincia, al igual que casi todas sus hermanas, ha enfrentado y enfrenta problemas serios en los sectores de la salud, la vivienda, la minoridad, la seguridad social.

Las soluciones que hoy aportamos no agotan los problemas.

"Esperamos que contribuyan, sin embargo, a satisfacer el ansia de bienestar del pueblo chaqueño, que en justicia reclama crecientes niveles de progreso social

Programas de viviendas

"La vivienda es preocupación prioritaria en todos los ámbitos del país por tratarse no sólo de un elemento básico de la dignidad humana sino también debido a sus efectos multiplicadores y reactivadores de la economía general.

"Traemos hoy al Chaco convenios por un importe de 550 millones de pesos moneda nacional que se aplicarán a la ejecución de programas de vivienda en las tierras del ingenio Las Palmas, y para la construcción de viviendas económicas rurales en la zona de Presidencia Roque Sáenz Peña.

"Los programas de vivienda en marcha contemplan la construcción de 1.836 unidades por un valor de 1.212 millones de pesos. El Banco Hipotecario, por su parte, ha construido y otorgado créditos en 1971 por 531 unidades, tiene en construcción en sus distintas operatorias de crédito 1.044 viviendas y acordará [illegible] créditos este año por 878 viviendas más.

"En síntesis, el apoyo que la Nación otorga al Chaco en materia de vivienda asciende a 4.058 unidades en marcha con una inversión total de 12.400 millones de pesos moneda nacional.

Planes de salud rural

"También serán objeto de atención especial los planes de salud rural. Las actividades correspondientes al primer tercio serán continuadas este año y las del segundo tercio se podrán en marcha con los 100 millones de pesos que hoy se han puesto a disposición de la provincia.

"Pero debe advertirse que esta inyección de recursos, que resulta importante en relación con los aportes que se están efectuando en el interior del país, debe ser utilizada con plena responsabilidad y con la celeridad necesaria para que no se malogre el esfuerzo y puedan de inmediato sentirse los efectos previstos en su asignación.

"Todo esto también es fuente de trabajo y es crear las condiciones para que los chaqueños sigan luchando en su tierra.

Otras decisiones

"No se trata de enunciar listados, pero es menester referirse a otras decisiones que se acaban de adoptar, aquí en el Chaco que, sumadas a las que ya he señalado, constituirán, también, hitos trascendentes en el desarrollo regional:

—La modificación del trazado y pavimentación de la ruta 95, pasando por Castelli;

—Construcción del acueducto Río Bermejo - General San Martín;

—El aporte de un amplio mercado que la Nación le asegura a la provincia si es que la empresa privada se decide a instalar una fábrica de impregnación de durmientes para ferrocarriles.

"Todo cuanto he dicho y aquello que se haga conocer por las áreas respectivas son decisiones irrevocables, que controlaré en su ejecución no sólo porque es mi responsabilidad sino porque pido que sea el pueblo chaqueño el que, a su vez, me controle.

El Gran Acuerdo

"Dije al iniciar mis palabras que éste es también un marco propicio para reflexionar sobre el futuro nacional. Hace un año las FF. AA. se decidieron a transitar el camino que nos condujera a la institucionalización del país. Convocamos a un Gran Acuerdo Nacional para lograr como fin supremo las soluciones definitivas, por encima de las luchas estériles entre hermanos, que durante tantos años dividieron sin sentido a la familia argentina.

"Dije también, hace un año, que era necesario encontrar las grandes coincidencias que nos acercaban y disimular las cuestiones que impedían la unión de los argentinos.

"Hoy estoy convencido que la filosofía del Gran Acuerdo está triunfando, porque ella no tiene otro objetivo que la suprema unión de los argentinos.

"Se podrán compartir criterios con el gobierno o reprobar tal vez, todos sus actos, pero hay algo que no será discutido, por más que se lo encubra de mayor o menor agresividad, y es la necesidad de ponernos de acuerdo, de una vez por todas, para lograr esa unión verdadera, que hasta no hace mucho podía parecer una utopía o una máscara para ocultar especulaciones de sectores.

Normalización institucional

"Hoy no deben quedar ya dudas: el pueblo argentino camina decidido hacia su ansiada institucionalización. Hasta los más incrédulos o escépticos comienzan a rendirse ante la realidad evidente, porque es la realidad que quiere la inmensa mayoría.

"Sólo los enemigos de la patria intentan perturbar esta decisión común que —lo repito con pasión de ciudadano y soldado— es absolutamente irrevocable.

"Sabemos que el precio de la democracia es alto, al extremo que muchos hermanos nuestros —a quienes nunca olvidaremos— lo pagaron con su vida.

"Su muerte nos impone un compromiso: llegar a las urnas para que el pueblo elija y se instaure, definitivamente, la paz que ellos soñaron y por la que cayeron. Ese será el homenaje que merecen.

"Lograda la institucionalización —objetivo que deberá consolidarse con posterioridad al 25 de mayo de 1973— habrá un solo triunfador: el pueblo argentino todo, pero es necesario señalar que este gobierno sí tiene un plazo el cual es, precisamente, el 25 de mayo de 1973.

"Y que nadie se llame a engaño: en el tiempo que transcurra hasta la citada fecha, el presidente de la Nación ha de brindar todo de sí, con la única ambición de cumplir la misión que le ha sido impuesta por las FF. AA.

"No debe caber tampoco dudas de que en ese gobierno, al que se le transfiera el poder, estarán presentes las grandes fuerzas nacionales, que marcarán el verdadero rumbo para que lo que no se pudo hacer se haga y lo que no se alcanzó a terminar se concrete.

La única senda

"Y si de algo debemos convencernos es que ningún problema profundo económico o social, podrá ser resuelto auténticamente sin una solución política que sea fundamentalmente estable y garantizada por el más importante de los respaldos: el consenso de las mayorías y la real y positiva participación de las minorías ciudadanas.

"Esa es la única senda y la transitaremos decididamente, sin que nada ni nadie nos detenga.

"El otro camino, el de los totalitarismos en todas sus formas, no cabe de ninguna manera, porque las lecciones de nuestra historia y de nuestro presente nos muestra con claridad que la Argentina es un país fundado en la libertad, en las instituciones republicanas y en la igualdad de posibilidades entre los hombres.

"Creo, estoy convencido, en la necesidad de las grandes transformaciones, porque no sólo es el signo del mundo actual, sino una necesidad real. Pero no creo en los iluminados, únicos poseedores de verdad, ni en los que piensan que nuestro país no está lo suficientemente maduro y necesita de hombres que le marquen el camino, que creen acertado, y que intenten llevarlo, por él de la mano.

"Todo lo contrario; creo en el pueblo, creo en su madurez, creo en sus aciertos y porque creo en todo ello es que, haciéndome eco del sentir de las FF. AA., el país tiene hoy fecha para elegir sus destinos.

Responsabilidad ciudadana

"Nadie debe pensar en que equivocará su rumbo, porque estoy convencido que la República quiere paz, progreso, seguridad y justicia y sabrá encontrarla el día que libremente decida con su voto ciudadano el futuro para su patria.

"Ante tamaña responsabilidad, perderán vigencia los intereses desmedidos de sectores y la ambición incontrolada de los hombres.

"Aquí tenemos la obligación histórica de limitar las pretensiones personales y ceder todos un poco, en aras de la unión de los argentinos. Y en ese 'todo' está incluido, sin lugar a dudas, el que ocupa hoy el cargo de presidente de la Nación.

"Sí que no es tarea fácil, pero lo lograremos. Y esto, como todas las cosas trascendentes, no será la obra de este gobierno ni de un sector determinado, ni tampoco de una persona, será la obra de ustedes, de todos los hombres y mujeres de mi patria".

Hay expectación en Salta por la visita de Lanusse

SALTA, 14 (UPI). — Las autoridades de la Gobernación y de la división al Agua y Energía Eléctrica están ultimando los preparativos del programa de actos que se desarrollarán mañana con motivo de la visita que hará a esta provincia el presidente Alejandro Lanusse.

El jefe del Estado presidirá las ceremonias principales que tendrán lugar al inaugurarse oficialmente la presa de embalse "General Manuel Belgrano", que forma parte del complejo hidroeléctrico Cabra Corral, sobre el río Juramento, a unos 80 kilómetros de esta ciudad.

Para las últimas horas de esta tarde se anunció el arribo del administrador general de Agua y Energía Eléctrica de la Nación, Domingo Pérez Martín, acompañado de altos funcionarios del organismo que tiene a su cargo la construcción de la importante obra.

El gobernador de Mendoza ha asumido hoy

MENDOZA, 14 (Télam).— "Si hay en la Argentina un pueblo que siempre ha sabido vencer la adversidad con tesón y empeño, es el de Mendoza", expresó el subsecretario del Interior, Dr. Guillermo Belgrano Rawson, al poner en su cargo al nuevo gobernador, Sr. Félix Gibbs.

"Las circunstancias que vive el país son graves —añadió en otro párrafo—. A esta altura de los acontecimientos nadie ignora en lo que estamos y lo que queremos. Como el destino de los pueblos tiene que ser plasmado por sus hijos, nadie tiene derecho a permanecer ajeno al proceso ni a eludir sus responsabilidades como argentino. Es hora de definiciones, y éstas definiciones tienen que ser categóricas".

LA POSICION DE LA CGT ANTE EL C. ECONOMICO

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Gremialistas allegados a la conducción de la Confederación General del Trabajo anticiparon anoche que "tal como ha sido concebido el Consejo Económico y Social, la Central obrera no integrará ese cuerpo".

Explicaron que para los gremios "una representación de 20 y 20, entre empresarios y obreros, equivale a una comisión paritaria y en consecuencia el organismo tiene que tener el poder ejecutivo de una paritaria". Mientras sea un organismo de mero asesoramiento —añadieron— no interesa al sector sindical".

La suspensión de la veda de carne vacuna

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer anoche, ha sido suspendida la veda al consumo de carne vacuna desde la cero del lunes próximo hasta las 24 del domingo 23.

En la práctica, el levantamiento de la veda se mantendrá durante todo el mes de abril, en razón de que de acuerdo con la ley que la implantó, la medida restrictiva rige por períodos alternados y la última semana del corriente mes no corresponde su aplicación.

En los considerandos del decreto se señala que en el lapso de 10 días hábiles, comprendidos entre el 29 de marzo y el 12 de abril, ha arribado al Mercado Nacional de Hacienda de Liniers, la cantidad de 131.305 cabezas de ganado vacuno, con lo que se ha cumplido el requisito de entrada mínima establecido por el artículo 1º del decreto 1.999 del 23 de junio de 1971.

Se expresa por último, que "sin perjuicio de ello es preciso verificar el comportamiento del mercado observando los efectos de la suspensión en la exportación de carnes y el nivel de precios internos; en función de los objetivos básicos de mejorar las condiciones de la balanza de pagos y el costo de vida de la población".

Disposiciones sobre azúcar

Obligatoriedad de inscripción cuando las compras no sean inferiores a 50.000 kilos

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Ministerio de Comercio dispuso mantener el Registro Nacional de Personas y Entidades cuya actividad sea la fabricación, comercialización o distribución de azúcar, la elaboración de productos que contengan azúcar, la explotación de supermercados y autoservicios minoristas, cuyas compras no sean inferiores en promedio a 50 mil kilogramos mensuales en cualquier trimestre que se considere al efecto.

La decisión oficial, dada a conocer por la resolución número 38 de ese ministerio, excluye de la obligación de inscripción a comerciantes minoristas, con excepción de aquellos que, por su volumen de compras, se encuentren encuadrados dentro de esa disposición.

El referido registro estará a cargo de la Dirección Nacional del Azúcar, facultándose a ese organismo a dictar las normas que estime necesarias con respecto a los inscriptos, a cuyo efecto también podrá requerir la colaboración de otros entes oficiales similares, ya sean de carácter nacional, provincial o municipal.

Además, y para realizar operaciones con azúcar, las personas y entidades comprendidas en la resolución deberán inscribirse en el citado registro.

Se fijó el nuevo ordenamiento para la yerba mate

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Poder Ejecutivo ha fijado en 0.96 pesos ley el costo de producción definitivo medio normal y corriente para el kilogramo de yerba mate nacional canchada de cultivo, correspondiente a la zafra de 1971, embolsada y puesta en Buenos Aires o Rosario.

Asimismo, se reconoce un margen de utilidad de 0.133 pesos por kilogramo, valor que se adicionará al costo mencionado, en tanto que por otro decreto se estableció en 1.545 pesos el costo conjetural de producción de yerba mate canchada de cultivo para la zafra del año en curso, por kilogramo embolsado, incluido el margen de utilidad a favor del productor.

En el Ministerio de Agricultura se informó, además, que mediante un tercer decreto, ha sido fijado en 0.11 pesos por kilogramo el impuesto móvil estipulado por la ley 12.236 para la yerba que se comercialice para el consumo interno.

Por la misma medida, se resolvió que la Tesorería General de la Nación entregue al mercado consignatario nacional de yerba mate canchada, cuatro millones de pesos con carácter de anticipo, con destino al pago a los productores de la deuda pendiente de la diferencia entre el costo y precio de la yerba de la zafra del año 1965.

Otro instrumento legal amplió hasta el 31 de julio del año en curso el plazo para importar yerba mate originaria y procedente del Paraguay.

Los sueldos de los jerarquizados en Buenos Aires

LA PLATA, 14 (Télam). — El Poder Ejecutivo bonaerense estableció, por medio de la ley 7.856, las remuneraciones que se abonarán al personal jerarquizado de la provincia a partir del 1º de enero pasado, desde el 1º de julio próximo.

Las remuneraciones del gobernador serán de 580.000 pesos moneda nacional desde el 1º de enero, elevándose a partir del 1º de julio próximo a 640.000 pesos.

Los ministros percibirán 460.000 y 510.000 pesos, respectivamente al igual que los fiscales de Estado, y el jefe de policía 405.000 y 450.000 pesos.

También por la misma norma legal se establece la escala de remuneración para el personal docente, a partir de las mismas fechas. Un director de Educación percibirá 146.250 pesos más de 17 mil 500 por dedicación docente, a partir del 1º de enero pasado, y 163.800 pesos más 53.200 por igual motivo, a partir del 1º de julio próximo.

Los inspectores generales y directores de Educación recibirán 100.000 pesos, más 33.337 por dedicación docente y 112.000 pesos más 38 mil 9, respectivamente.

Los directores de escuela de primera cobrarán 77.500 pesos más 15.000 por dedicación docente, 81.200 pesos más 16.800, respectivamente.

Por su parte, los maestros de grado percibirán 37.500 pesos más 6.250 por dedicación docente, y 42.000 pesos más 7.000 a partir de julio, respectivamente.

A miembros de una comisión agasajó el embajador de E.U.

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El embajador de los Estados Unidos, señor John Davis Lodge, agasajó anoche en su residencia a los integrantes de la comisión de intercambio educativo entre la Argentina y su país (Comisión Fulbright) y sus tres nuevos miembros, doctor Emilio Van Peborgh, fundador de "Idea" y ex ministro de Defensa (que está en Estados Unidos); señor Goar Mestre, de Proartel, y señor Richard Ahern, de Pepsi Cola.

En la oportunidad el señor Lodge entregó diplomas de miembros eméritos al doctor Juan Valmaggia, presidente de ADEPA, ex vicedirector y actual asesor del diario "La Nación", y a la señora Roselyn Fremont, como miembros más antiguos de la comisión.

"En una época como la nuestra —expresó el embajador estadounidense— de creciente tensión y violencia, no solamente en la Argentina sino también en muchas partes del mundo; en una época en que el odio, la crueldad y el desprecio por los valores humanos están ominosamente en auge; en una época en que nuestra civilización —fruto de miles de años de paciente acumulación de conocimientos y experiencia— es brutalmente atacada, resulta reconfortante que los argentinos y norteamericanos aquí presentes hayamos podido reunirnos en este cordial ambiente para honrar el amor y la lucha por la cultura".

Asignaciones familiares y su incremento

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Poder Ejecutivo sancionará en breve la ley que determinará los nuevos aumentos en los salarios familiares, dijo un vocero del Ministerio de Bienestar Social.

De acuerdo a lo que se ha podido establecer, la nueva asignación se aplicará desde el primero de mayo próximo y la escala sería la siguiente: 80 pesos por esposa (actualmente es de 60); 65 por cada hijo (actualmente es de 45), y 30 pesos por escolaridad (actualmente es de 20).

El cálculo efectuado por la Subsecretaría de Seguridad Social, estima que para una familia tipo —matrimonio y dos hijos— los aumentos que se dispondrán equivaldrían a una asignación mayor de 80 pesos mensuales, más o menos, un 10 por ciento de un salario de 800 pesos.

Señálase que las cajas de asignaciones familiares no podrían absorber estos aumentos, por lo que se dispondría un aumento del aporte empresario a esas cajas.

Fijáronse la misión y objetivos del Consejo Económico y Social

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Cuarenta representantes de los sectores gremiales, comerciales, industriales y agropecuarios y tres del gobierno nacional, integrarán el Consejo Nacional Económico y Social creado mediante una ley que lleva el número 19.569, cuya función esencial será la de orientar y opinar en cuanto se relacione con la política socio-económica.

La ley lleva las firmas del presidente Alejandro Agustín Lanusse y los comandantes en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Carlos Alberto Rey, y de la Armada, almirante Carlos Guido Natal Coda, y la refrenda el ministro del Interior, Dr. Arturo Mor Roig.

El nuevo organismo tendrá un presidente, un vicepresidente y un secretario general designados por el Poder Ejecutivo, y lo integrarán veinte representantes de los trabajadores organizados y otros tantos de los empresarios de los sectores industrial, comercial y agropecuario.

Fundamentos de la ley

En el mensaje que acompaña a la ley, con las firmas de los ministros del Interior, de Trabajo, Sr. Rubens San Sebastián, y de Hacienda y Finanzas, Sr. Cayetano Licciardo, se expresa que "la creciente necesidad de lograr una efectiva participación de los sectores básicos de la producción en la determinación de las orientaciones fundamentales que habrán de regir la actividad socio-económica, justifica la creación del organismo que se propicia".

Añade que no se trata de una novedad absoluta puesto que existen precedentes nacionales y extranjeros, "algunos de ellos antiguos y meritorios que avalan la creación de una entidad en la que aquellos sectores tengan participación activa y directa en la elaboración de criterios para las decisiones, en el trazado de la política socio-económica y especialmente en el señalamiento de las estrategias, objetivos y metas condicionantes del planeamiento económico".

Destaca, asimismo, que la iniciativa "constituye una alta expresión institucionalizada de los intereses económicos y sociales del país y concreta el derecho de trabajadores y empresarios a tomar parte en la marcha general de la economía".

La integración del Consejo

El artículo 1º de la ley dispone la creación del Consejo Nacional Económico y Social como persona jurídica de carácter público, actuando en relación directa con el Poder Ejecutivo a través de la Presidencia de la Nación y con sede en la capital de la República.

En el artículo 2º se determina la integración del consejo en la forma consignada, expresándose que "los consejeros en representación de trabajadores y empresarios serán nombrados por el Poder Ejecutivo a propuesta de sus respectivas organizaciones".

Expresa, asimismo, que en la composición del consejo se evitaría la superposición por ramas o actividades y se deberá asegurar una representación federalista, como asimismo la de las regiones geoeconómicas determinadas en el artículo 2º del decreto 1907/67.

Igualmente se nombrarán consejeros alternos por cada sector representado, quienes podrán suplir, para el tratamiento específico de determinadas cuestiones, a uno o varios de los titulares.

Determínase en el artículo 3º que las funciones de presidente, vicepresidente y secretario general "serán incompatibles con el ejercicio de toda otra actividad, salvo el desempeño de una cátedra en la docencia universitaria".

El siguiente artículo establece que estos tres miembros del consejo deberán ser ciudadanos argentinos y tener, por lo menos, veinticinco años de edad. Los mismos percibirán las remuneraciones que se les fije en la ley general de presupuesto.

En cuanto a los consejeros, expresa el artículo 6º, que "actuando con independencia de criterio, emitirán su voto, en todas las ocasiones en forma individual y fundada. En caso de empate, el presidente decidirá con su voto. El quórum para sesionar será de la mitad más uno del total de consejeros que integran el cuerpo".

El artículo 7º consigna que por el voto de dos tercios de sus consejeros, mediante causa fundada, el consejo podrá resolver la remoción de cualquiera de ellos.

En su seno, el consejo creará comisiones, deslindará su competencia y el número de consejeros que las integrarán, teniendo en cuenta las representaciones sectoriales. Cada una de ellas designará su presidente y secretario, según lo establece el artículo 8º.

El siguiente artículo expresa que el presidente girará a las respectivas comisiones los asuntos sometidos al consejo, resolverá las cuestiones de competencia y podrá decidir que un mismo asunto sea estudiado por más de una comisión conjuntamente.

Misión y funciones del organismo

El capítulo 2º de la ley se refiere a la misión y funciones del consejo, determinándose por el artículo 10º que "serán las de proponer orientaciones fundamentales y opinar en materia socio-económica; especialmente en lo concerniente a precios, salarios, empleo, seguridad social, salud, vivienda, producción, comercio exterior e interior, moneda, crédito, mercado de capitales e inversiones.

Para cumplir su cometido, el consejo tendrá las siguientes funciones:

a) Dictaminar en las consultas que le formule el Poder Ejecutivo o las cámaras del Congreso de la Nación.

b) Asesorar en los proyectos de ley que versen sobre cuestiones socio-económicas de importancia nacional.

c) Dar su opinión, a requerimiento del Poder Ejecutivo, sobre el proyecto de ley atinente al presupuesto de gastos y recursos de la Nación.

d) Opinar por iniciativa propia sobre aspectos relevantes de carácter social y económico y elevar, a pedido del Poder Ejecutivo, anteproyectos de leyes que los instrumenten.

e) Proponer bases para los planes de corto, mediano y largo plazo, previstos en el sistema nacional de planeamiento.

f) Expresar, a solicitud del Poder Ejecutivo, su criterio sobre el contenido de reglamentaciones de leyes concernientes a materia socio-económica.

Atribuciones y plan de labor

En el capítulo tercero, referente a las atribuciones del consejo, consigna el artículo undécimo que podrá solicitar informes a las entidades públicas y privadas, las que deberán prestarle la más amplia colaboración, atendiendo al carácter y particularidades de la información a suministrar.

También podrá recabar el asesoramiento de expertos que posean autoridad reconocida en la materia de que se trate, y la misma facultad tendrán las comisiones.

El artículo decimosegundo se refiere al programa de reuniones mínimas ordinarias y por el siguiente se establece la competencia del presidente del cuerpo que será, entre otras, las de representar al consejo; cumplir y hacer cumplir esta ley y el reglamento interno; presidir las sesiones; autorizar con su firma los estudios, comunicaciones, dictámenes, despachos o resoluciones que se eleven al Poder Ejecutivo, ministros, secretarios de Estado, presidentes de las cámaras del Congreso de la Nación y a los gobernadores de provincias.

Además le compete elevar el proyecto de presupuesto anual de gastos y la memoria correspondiente; comunicar las conclusiones del consejo al Poder Ejecutivo o a los presidentes de las cámaras legislativas, dentro del término de cinco días. Deberá dejarse constancia de las opiniones disidentes y de sus fundamentos. También se dejan sentadas las funciones que competen al vicepresidente, entre las que figuran las de organizar los servicios técnicos y administrativos y actuar como coordinador de las comisiones.

El consejo se manejará financieramente en base a los recursos que le asigne la ley de presupuesto y de conformidad con las disposiciones de la ley de contabilidad sobre entidades descentralizadas.

En el capítulo cuarto sobre "Disposiciones transitorias", establece el artículo decimoctavo que "dentro de los treinta días de su constitución el consejo elevará al Poder Ejecutivo, para su aprobación, el proyecto de reglamento interno, el que proveerá una modalidad de trabajo dinámica a fin de lograr la mayor rapidez en los despachos y resoluciones".

El artículo decimonoveno determina que por esta única vez las autoridades y consejeros del consejo durarán en el desempeño de sus cargos hasta la instalación del próximo gobierno constitucional.



Asume un intendente. - Presta juramento el Sr. Carlos Alberto Vidal al asumir el cargo de intendente interino de Santa Elena. Preside el acto el director de Asuntos Municipales, Dr. Arturo Reca Méndez

Instalación de una planta fabril en C. del Uruguay

PARANA, 14. — El primer mandatario entrerriano recibió en su despacho de la Casa Gris a directivos de la empresa "Industria Río Uruguay S.A.", dedicada a la elaboración de proteínas en base a deshechos vegetales.

Estaría destinada a industrializar residuos de cerealistas de escaso valor, en importantes productos.

De concretarse la instalación de esta planta fabril, será la primera en su tipo en latinoamérica y sería instalada en la ciudad de Concepción del Uruguay.

XII Congreso Vial Federal

PARANA, 14. — El presidente de Vialidad Provincial, ingeniero Alberto Brea, representó a Entre Ríos en el II Congreso Vial Federal realizado en la ciudad de Salta.

El citado funcionario ya se encuentra de regreso y nuevamente en el desempeño de sus funciones.

Apertura de un camino

PARANA, 14. — En la Dirección de Vialidad de la provincia fue aprobado un proyecto de obra preparado por la Seccional Federal, dependiente de la Dirección de Conservación Principal de esta repartición.

Se trata de la apertura de un camino de empalme entre la ruta nacional Nº 12 y la ruta nacional Nº 128 por estancia La Aurora, en distrito Federal del departamento Concordia.

La obra demandará una inversión aproximada a los 201 mil 878.25 pesos ley.

Un crédito de cinco millones

PARANA, 14. — Colaborando con el desarrollo de la industria lechera de la zona de Concordia, el gobierno de Entre Ríos otorgó recientemente a la Cooperativa Tamberos Unidos de aquella ciudad, un préstamo de cinco millones de pesos antiguos, monto que será destinado a la promoción de actividades de la usina pasteurizadora.

Conferencia de prensa

PARANA, 14. — La Asociación de Cooperativas Argentinas, Agencia Entre Ríos, realizará con motivo de cumplir en el presente año sus cincuenta años de vida una conferencia de prensa.

Tendrá lugar el 25 del corriente a las 19.15 en el local de calle Paraguay 280 de esta ciudad.

Recibió Favre a un grupo de abogados

PARANA, 14. — El gobernador de la provincia recibió a un grupo de abogados de la ciudad de Villaguay, encabezados por el presidente del Colegio de Abogados de la nombrada localidad.

En la oportunidad le entregaron un memorial firmado por numerosos profesionales del citado foro, en relación a una inquietud determinada por la administración de justicia.

Además se interiorizaron de los arreglos que se efectúan en el edificio del juzgado de Villaguay. Sobre el particular el brigadier Ricardo Favre les informó que se había destinado una partida de seis millones de pesos antiguos y que los trabajos se terminarían en el transcurso del año.

El problema del barrio Maccarone

PARANA, 14. — Luego de una reunión mantenida en la Casa de Gobierno y donde participaron vecinos afectados al problema de desalojo del barrio Maccarone de esta ciudad, el ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Leoncio Gianello, y el intendente municipal, Mario Mathieu, se dio a conocer el resultado de las gestiones realizadas. Los terrenos serán objeto de expropiación y posteriormente, se construirán nuevas viviendas para sus habitantes.

Condena un hecho el consejo de la Univ. de Córdoba

CORDOBA, 14. — Una enérgica resolución dio a conocer ayer el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Dice que en la tarde del miércoles último, grupos de estudiantes y presumiblemente auxiliares docentes no identificados hasta ahora, pertenecientes a las facultades de Derecho y Ciencias Sociales, de Ciencias Económicas y de Arquitectura y Urbanismo —continuando la práctica iniciada el día anterior por otro grupo similar— realizaron una asamblea en los claustros del edificio del Rectorado y Consejo Superior durante la cual, usando de la violencia —se rompió una puerta— penetraron dentro de las oficinas de la secretaría general. Tras pintar leyendas en las paredes de los claustros y de las mencionadas oficinas, retiraron de ellas elementos de trabajo, entre éstos una máquina de escribir eléctrica, sellos de la Universidad y aclaratorios de firmas.

El Consejo Superior en presencia de lo anteriormente expuesto condena enérgicamente la comisión de tales actos, máxime cuando han tenido como protagonistas a universitarios de esta casa y exhorta a los estudiantes no comprometidos a continuar al margen de estas actitudes.

"La autoridad universitaria ha estado, está y estará siempre dispuesta a atender los pedidos que se le formulen, dentro de las normas elementales de convivencia.

"La Universidad hará el correspondiente sumario y dará cuenta a la Justicia Federal".

Clausura de mataderos

CORDOBA, 14. — Por decreto del Ministerio de Agricultura y Ganadería se dispuso la clausura de mataderos municipales de diversas localidades de la provincia, por no reunir las condiciones exigidas por la ley nacional de carnes, en lo que se refiere a higiene, inspección sanitaria permanente y algunos por no estar autorizados para funcionar.

La medida afecta a los mataderos de Río Ceballos, Unquillo, Villa Allende, Salsipuedes, Bialet Massé, Huerta Grande, Cosquín, Santa María, La Cumbre, La Falda, Capilla del Monte y Malagueño.

También se dispone sancionar con 30 días de arresto efectivo a todas las personas autores, coautores, cómplices o encubridores de la matanza y venta parcial o total de animales bovinos, que se realicen dentro del territorio de la provincia, en cualquier clase de establecimientos o lugares no autorizados por las reparticiones oficiales competentes.



Será embalsado el Limay en El Chocón

BAHIA BLANCA, 14 (Télam). — Se iniciará el primero de mayo próximo el embalse del río Limay en El Chocón, con la consecuente formación de un lago artificial, aguas arriba de la monumental represa. El espejo de agua —una vez y media superior al Nahuel Huapi— ocupará una superficie calculada en 816 kilómetros cuadrados o sea una cifra superior al área bajo riego en el alto valle de río Negro y Neuquén. Es así que de esa manera, se iniciará el funcionamiento de la presa con el cierre del único túnel de desvío que se encuentra habilitado en los momentos actuales.

Durante el año en curso sólo se permitirá el paso de agua en cantidades que oscilarán entre 100 y 300 metros cúbicos por segundo, de acuerdo a las necesidades de las poblaciones y las superficies regables situadas en el curso inferior del río.

El lago artificial que se hará desde el primero de mayo próximo en El Chocón habrá de llegar a su volumen máximo en sólo siete meses, dado que se calcula que para el mes de noviembre del año actual, quedarán cubiertas por las aguas todas las tierras ubicadas a ambos lados del río y hasta 70 kilómetros arriba de la represa de tierra y arcilla. En algunos casos el ancho superará los 15 kilómetros y la profundidad máxima estará dada en las cercanías del dique, que tiene una altura del orden de los 86 metros.

El Gral. Roccatagliata dimitió como titular de Hierro Patagónico

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El Gral. Alberto N. Roccatagliata, ex titular de la Dirección General de Fabricaciones Militares, dio a conocer el texto de su renuncia a la presidencia de Hierro Patagónico de Sierra Grande Sociedad Anónima Minera, que desempeñara desde su fundación, el 30 de diciembre de 1970.

En la dimisión, fechada el 7 del corriente, Roccatagliata expresa que las razones de su alejamiento son estrictamente personales y están en estrecha vinculación con su renuncia a la Dirección General de Fabricaciones Militares.



Un trabajo para la capital jujeña licitó O. Sanitarias

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En la administración general de Obras Sanitarias de la Nación se llevó a cabo la apertura de propuestas para la adjudicación de los trabajos de construcción de un nuevo establecimiento depurador en la ciudad de San Salvador de Jujuy, en la provincia del mismo nombre, denominado "El Arenal".

Tres fueron las empresas que cotizaron ofertas: Degremont Argentina S.A., 4 millones 722.032; Nicoll-Salgado S. A., 3.940.500 y Siam Soc. Ind. Americana Maquinarias Limitada y Obras y Proyectos Ingeniería Civil S. A. 3.774.425 para las obras civiles y 2.570.000 para las instalaciones electromecánicas.

Mañana arribará al país el titular de Trabajo israelí

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Se informó en la embajada de Israel que mañana arribará a esta capital el ministro de Trabajo de ese Estado, Iosef Almogul.

Asistirá a los actos celebratorios del nuevo aniversario del Estado de Israel que ha organizado la colectividad israelí y participará en la reunión de la convención del Efren Hayesod que se llevará a cabo el próximo domingo.

EL LITORAL

Viernes 14 de abril de 1972

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad Intelectual No. 942.383

LA REUNION DE LA OEA

Está sesionando nuevamente la asamblea anual de la Organización de los Estados Americanos. Lo hace esta vez en Washington y tiene en su temario asuntos que pueden calificarse como candentes y algunos de ellos más que tales, de irritación en las discusiones. Muchas son las voces que periódicamente se oyen en el continente señalando la ineficacia de esta sociedad internacional, donde los países americanos están representados por delegados y también por el Consejo o Reunión de Consulta que, en los casos urgentes, convoca a los cancilleres de cada Estado asociado. La OEA surge en 1948 y se constituyó como una organización regional de las Naciones Unidas, y de todos los componentes que la formaron en su iniciación, uno está ausente: Cuba, mejor dicho el régimen de Castro. En distintas oportunidades se han planteado reformas a la Carta constitutiva con el fin de agilizar su desenvolvimiento y dar mayor eficacia a sus resoluciones. Las últimas modificaciones fueron hechas en la conferencia extraordinaria de Buenos Aires, donde se firmó un protocolo relativo a dichas innovaciones que entró en vigencia en 1970. Los objetivos fundamentales de la entidad al tratar de garantizar el arreglo amigable de las disputas entre los Estados y una acción conjunta para resolver los problemas políticos, económicos y sociales, estimulando la cooperación, han tenido su expresión en numerosas decisiones, sin dejar de anotarse los obstáculos surgidos en su aplicación.

Las cuestiones permanentes de la Asamblea subsisten a despecho de las reuniones. Actualmente la preocupación especial de muchas naciones integrantes de esta comunidad es el desarrollo de la política de cooperación, por lo que es posible se requiera una más clara definición de los EE. UU. frente a América latina, jaqueada por debilidades en sus economías, demoras en su progreso, inquietudes en el choque de ideologías y ataques de la subversión, lo que instrumenta con habilidad las frustraciones y desniveles de muchos de sus grupos sociales. Cabe agregar a este panorama la situación de los pequeños países, que frecuentemente no están en condiciones de cumplir con los compromisos internacionales.

Los dos temas que se transformarán ciertamente en factores irritativos son el planteado por Chile, respecto a la supuesta ingerencia de una empresa extranjera en los asuntos de aquella nación, y la tan debatida cuestión del reingreso cubano al seno del organismo. Quizá igualmente tenga lugar el debate o controversia con relación a la actividad terrorista en el hemisferio y que responde, al parecer, a consignas organizadas tanto desde afuera como de adentro. Un poco de luz en todos los temas a tratarse se conseguirá o conseguiría si los Estados Unidos, en plan de remozamiento, definen una nueva política hemisférica.

El nuevo Código Procesal Penal entró en vigencia

A partir de hoy ha entrado en vigencia el nuevo Código Procesal en lo Penal de la provincia establecido por la ley No. 6740.

El nuevo régimen legal incluye el acto civil, suprimiendo al querellante en los delitos de acción pública. Modifica sustancialmente el régimen de la detención y de la libertad provisional e instituye un acto de procesamiento distinto al que establecía el código derogado. Además modifica el sistema de pruebas legales y adopta el sistema de la sana crítica; establece la oralidad optativa y determina el secreto sumarial más limitado en el tiempo que el anterior código.

A una solicitud de más teléfonos respondió ENTel

Las autoridades de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, se han dirigido al intendente municipal de Santa Fe Dr. Conrado José Puccio, en respuesta a una nota que éste cursara destacando la necesidad de que la empresa estatal proceda a instalar un mayor número de teléfonos públicos en diferentes áreas de esta ciudad de Santa Fe.

En la respuesta, las autoridades de ENtel expresan que la inquietud del titular de la comuna local ha sido objeto de preferente atención, habiéndose dispuesto la ejecución de los estudios técnicos necesarios con el fin de determinar las posibilidades existentes para satisfacer esa solicitud.

Impidió aterrizar a un avión de ALA la fuerte tormenta

La pericia y serenidad del comandante R. Fernández, piloto del birreactor "Bac One Eleven" de la compañía Austral Líneas Aéreas, que procedente de Buenos Aires debía aterrizar anoche a las 20.30 en Sauce Viejo, evitó una seria emergencia de resultados imprevisibles, al encontrar bloqueado el aeródromo local por el fuerte frente de tormenta (turbulencia severa) que en esos momentos se abatía sobre la zona.

Ante la imposibilidad de descender, el piloto optó por uno de los aeropuertos de alternativa fijados en el plan de vuelo, en este caso el de Resistencia (Chaco). Para ello y tras efectuar una pasada por nuestra capital describiendo un amplio círculo, el comandante elevó la máquina hasta 12.000 metros de altura, cruzando por encima del frente de tormenta que se desplazaba velozmente hacia el noroeste. Con 50 pasajeros a bordo el descenso se cumplió con toda felicidad en Resistencia, desde donde el aparato volvió a partir para aterrizar en S. Viejo a las 0.27 de esta madrugada, con el mismo número de pasajeros. En razón de haber efectuado el vuelo de regreso también a 12.000 metros de altitud, el descenso en nuestra estación aérea se realizó luego de varios giros en un radio muy amplio para perder altura gradualmente y tomar la pista en las condiciones más precisas.

El avión, tras reabastecerse de combustible, embarcó en Sauce Viejo 60 pasajeros que habían aguardado pacientemente su regreso desde la capital chaqueña. El trayecto y arribo a Buenos Aires se cumplió sin novedad.

Cuestionan la posición de la Unión Industrial Argentina en un problema

La Comisión Interempresaria "Acta de Santa Fe", en nota que firma su presidente, Ing. Miguel Aisenberg, cuestiona una actitud de la Unión Industrial Argentina, señalando que la primera norma de los buenos usos y costumbres en las relaciones entre las entidades empresarias es el mantenimiento de la palabra empeñada.

Sobre el particular dice el Ing. Aisenberg: "No me sorprende que la Unión Industrial Argentina adopte el criterio de que los inversores extranjeros deben recibir en la futura ley de promoción industrial, los máximos beneficios posibles, transfiriéndoseles, incluso, rentas fiscales que corresponden al Estado argentino y ahorro nacional con tasas preferenciales de interés. A lo largo de las deliberaciones realizadas en la ciudad de Santa Fe los días 13 y 14 de noviembre de 1971, los representantes de la Unión Industrial Argentina sostuvieron el principio de que la legislación argentina debe promover a las inversiones extranjeras dentro de la legislación de promoción destinada al capital nacional. Pero, al concluir tales deliberaciones, la Unión Industrial Argentina suscribió el "Acta de Santa Fe" aceptando el criterio de la mayoría, consistente en dejar claramente sentado que el Estado argentino promueve exclusivamente el desarrollo de las empresas argentinas. Esto no excluye la presencia de empresas de capital extranjero en la estructura económica argentina, pero rechaza la posibilidad de otorgar a tales empresas los beneficios de la promoción que se reservan con exclusividad a las empresas de capital nacional".

"Aceptar el criterio de la mayoría"

Sigue diciendo la nota dirigida al presidente de UIA, Sr. Elbio Coelho: "En Santa Fe, la UIA puso su firma al pie de ese documento debatido pública y democráticamente y que resultaba contrario a las tesis sostenidas por su delegación; pero todos entendimos que la entidad que Ud. preside aceptaba con toda lucidez y espíritu democrático los criterios sostenidos por la mayoría.

"Así, me resulta sorprendente y hasta violento advertir que la Unión Industrial Argentina, en el momento de efectivizar su respaldo a uno u otro criterio de política industrial frente a los proyectos oficiales, adopte la posición desechada en las deliberaciones de Santa Fe y vuelque todo su peso político y gremial en favor de un instrumento legal contrario al Acta de Santa Fe que suscribiera pocos meses antes".

"Generosa propuesta"

Prosigue diciendo la nota del Ing. Aisenberg: "No otra cosa significa el texto oficial del proyecto que permite a las inversiones extranjeras acogerse a los beneficios de la ley y la aun más generosa propuesta de la UIA de incorporar a tales empresas en el grupo de los beneficiarios naturales del sistema. El Acta de Santa Fe, al aceptar la posibilidad de excepciones que deben ser consideradas por las propias entidades empresarias se contrapone a la norma de que tales inversiones extranjeras de excepción se acojan facultativamente al régimen, como lo propone el proyecto oficial, o sean beneficiarias naturales, como lo establece la modificación sustentada por Uds.

"El ahorro externo debe llegar a colaborar con el desarrollo del país, pero negociando su participación con un empresariado nacional que lo reciba de pie, defendido por un gobierno que represente sus intereses y avalado por una conciencia social de progreso y bienestar.

"Finalmente quiero aclararle que no fue la intención de mi nota anterior, ni lo es la de ésta, agraviar al señor presidente o a la entidad que representa. La verdad no puede agraviar a nadie que tenga la conciencia tranquila".

Termina diciendo: "Mi único deseo es cumplir con el mandato del Acta de Santa Fe, dejando perfectamente en claro cuáles son los legítimos intereses nacionales; velando para evitar que las posiciones particulares como las suyas o la de la entidad que usted preside, puedan traer la confusión que permita torcer el camino marcado en el Congreso de Santa Fe".

El presupuesto de la Municipalidad remiten al P.E.

En la Secretaría de Hacienda y Administración se informó que en el curso de la semana próxima será elevado el presupuesto general de gastos y recursos de la Municipalidad para el año en curso a consideración para su aprobación por el P.E. provincial.

El mismo representa un total de 5.000 millones de pesos moneda nacional y ofrecería un déficit de cierta consideración. También las autoridades municipales remitirán al gobierno provincial el proyecto de ordenanza tributaria.

En Administración de Empresas se han de iniciar cursos

El 17 del corriente darán comienzo los cursos organizados para el primer cuatrimestre del año 1972 en la carrera de Licenciado en Administración de Empresas, de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Litoral.

Las clases se dictarán en el local de calle San Jerónimo 1411, a partir de las 19 y 30.

La primera parte del curso del corriente año comprende las asignaturas Métodos Matemáticos para la decisión administrativa (teoría y práctica; seminario rotativo II: Historia de las Ideas Políticas y Económicas y Economía de Empresas.

Decio C. F. Ulla

El primer decenio de la Constitución de 1962



Reunión realizada en la Legislatura, por los integrantes de la comisión redactora de la Convención Reformadora de la Constitución, en 1962

A la hora 7.40 del día 14 de abril de 1963 culminaba la tarea, iniciada el 16 de enero del mismo año de la Convención Reformadora de la Constitución de la provincia, luego de entonar sus componentes las estrofas del Himno Nacional.

Dije en distintas oportunidades que la reforma constitucional de Santa Fe fue realizada por una asamblea en la que pudieron participar, sin excepción, todos los sectores de la opinión pública, y colaboró con entusiasmo en ella un conjunto de hombres, libremente elegidos por el pueblo, de las más diversas tendencias ideológicas, en jornadas que constituyeron un ejemplo de civismo constructivo y de convivencia democrática, como pocas veces se vieron. El resultado fue de conciliación y amalgama de convicciones con frecuencia totalmente opuestas. No podía ser de otro modo. Una Constitución debe significar un punto de coincidencia común sobre las bases fundamentales de la convivencia de todos los que habitan un mismo territorio. Pero, aparte de ese mérito, tiene el de un contenido verdaderamente moderno, adecuado y progresista dentro de la concepción occidental y cristiana que informa la organización de los Estados de democracia clásica contemporánea. No son extrañas estas soluciones compromisarias cuando se refieren a los textos constitucionales. Parecieran constituir la regla.

No obstante la aplicación íntegra de sus normas e instituciones no se dio totalmente en la práctica, porque durante estos diez años sólo funcionó un gobierno constitucional entre el 12 de octubre de 1963 y el 28 de junio de 1966. Aun en ese corto período la Legislatura no fue elegida conforme al sistema electoral previsto sino mediante uno de excepción adoptado en la emergencia, como así también el gobernador. En efecto, mientras que para este último se prevé la elección directa en distrito único, los senadores deben ser elegidos por departamento y los diputados por distrito único adjudicándose 28 al partido que obtenga mayor número de votos y 22 a los demás en proporción a los sufragios obtenidos. El 7 de julio de 1963 los legisladores fueron elegidos mediante el sistema proporcional dividiéndose a la provincia en secciones electorales; el gobernador fue elegido por la Asamblea Legislativa.

Por otra parte, la legislación reglamentaria de algunos institutos no captó la verdadera esencia o sentido de ellos, como ocurre, por ejemplo, con la ley de amparo o la que regula el funcionamiento del tribunal encargado de enjuiciar a los magistrados o la que disciplina el Tribunal de Cuentas. En el enjuiciamiento se dejó de lado la norma constitucional sin razón valedera alguna, tal vez por simple imitacionismo del ordenamiento nacional, en el último se ha omitido establecer los recursos ante la Corte Suprema de Justicia.

En otros aspectos se intentó cumplir con las normas constitucionales como en el caso del nuevo Código Procesal Penal que instituye el juicio penal oral y público, aunque más no sea en forma optativa. En cambio, no se ha cumplido con la oralidad en los tribunales del trabajo, ni se ha instituido, hasta el presente, el recurso de inconstitucionalidad, pese a diversos intentos registrados en la Legislatura de 1963-1966.

En otro orden es mérito del texto constitucional santafesino haber consagrado normas e instituciones que, en las actuales circunstancias, se reputan como de necesaria inclusión en la Constitución Nacional.

Enuncia en el Preámbulo, como fin del Estado, el impulso del desarrollo económico bajo el signo de la justicia social, normativizado luego en precisas disposiciones y esencialmente en aquella que consagra la igualdad sustancial cuando establece como deber del Estado remover los obstáculos de orden económico y social que, limitando de hecho la igualdad y la libertad de los individuos, impidan el libre desarrollo de la persona humana y la efectiva participación de todos en la vida política, económica y social de la comunidad.

Protege a la persona humana respecto del Estado limitando constitucionalmente los poderes de éste, mediante el denominado "estatuto constitucional de la persona", afirmando los derechos fundamentales del hombre considerados innatos e insuprimibles por el Estado y por eso inviolables. En el desarrollo de tales derechos de libertad civil afirma y reconoce a la persona humana su "eminente dignidad", supremo valor a cuyo servicio se halla la organización estatal, con el deber de todos los órganos del poder público de respetarla y protegerla. Este es el postulado o principio fundamental en el que se asientan los Estados democráticos.

Adquieren especialísimo relieve los derechos sociales que importan un deber positivo de accionar por el Estado mediante prestaciones hacia los individuos y las formaciones sociales.

Mediante los derechos políticos acuerda amplia participación del pueblo en la formación y ejercicio del gobierno, con las garantías necesarias para asegurar una auténtica [illegible]. Los ciudadanos tienen la libertad de constituir y [illegible] políticos, los que concurren a la formación y expresión de la voluntad popular, con adopción del principio de la mayoría y amplio respeto de las minorías.

Se aleja del clásico liberalismo individualista con su concepción atomística del pueblo y lo sustituye por un solidarismo social, prudente y moderado alejado de cualquier extremismo que traduce fielmente la conformación espiritual permanente del pueblo santafesino, por una consideración, en sus justos límites, del papel preponderante que en la sociedad actual desempeñan las formaciones intermedias (familia, asociaciones de toda naturaleza, partidos políticos, etc.).

[illegible] campo del Derecho Público [illegible] el ordenamiento provincial [illegible] do por el Poder Judicial mediante la aplicación de normas privatísticas.

Los constituyentes tuvieron muy en cuenta que el poder debía funcionar eficazmente y de allí la institucionalización del partido gobernante con mayoría en la Legislatura, teniendo en cuenta que hoy la ley se considera instrumento de gobierno y no solamente medio de limitación o enfrentamiento con el Poder Ejecutivo. A este fin se unifican los mandatos del gobernador y miembros del Poder Legislativo, de modo tal que se renuevan [illegible] facultad de reunirse por [illegible] mayo hasta el 31 de octubre y la posibilidad de éstas de prorrogar por un [illegible] ninguna intervención del Poder Ejecutivo. Al Poder [illegible] tucionalidad y contencioso-administrativos expresamente previstos, incluidos los propios por vía de [illegible].

Este breve bosquejo se[illegible] por un grupo de hombres [illegible] democráticas y con fe en el porvenir.

Supermercados y autoservicios han dejado constituida su cámara gremial



Asistentes a la asamblea constitutiva de la Cámara de Supermercados

Se realizó la asamblea constitutiva de la Cámara de Supermercados y Autoservicios del C[illegible]o Comercial de San[illegible] la reunión celebrada anoche, con lo cual se concretó el objetivo de la respectiva comisión promotora.

En primer término los integrantes del organismo organizador se refirieron a la actividad desarrollada, dejando [illegible] la [illegible] de constituir un ente representativo, expresando al propio tiempo que resultaba beneficioso integrar el Centro Comercial local. Luego se cambiaron opiniones sobre el momento actual y se analizaron dificultades que se presentan para el desarrollo de las actividades comerciales.

Se expresó, por otra parte, que se ha puesto de manifiesto la buena voluntad de los comerciantes para satisfacer a los consumidores y la colaboración con las autoridades, para llegar al público con una rebaja de diez artículos de la canasta familiar.

Se leyó el convenio suscripto con el ministro de Hacienda y Economía de la provincia, Dr. Carlos María Benítez, ofreciendo una serie de artículos a los menores precios posibles.

La comisión directiva

Se procedió a designar la comisión directiva, la cual quedó así integrada: presidente, Sr. Jacinto E. Bartolomé, del supermercado "El buen Gusto"; vicepresidente, Sr. Miguel Angel Pinto, autoservicio "Delca"; secretaria, Sra. Lydia David de Cantero, de supermercados IPASA; prosecretario, Sr. Nicolás Kobialka, de "Paskvan"; tesorero, Sr. Angel Fabro, de supermercado "El Túnel"; protesorero, Sr. Raúl Víctor Millán, de "Mini Once"; vocales: Sres. Raúl Adjad, de "ABC", Rubén Darío Anselmi, de "La Modelo"; Carlos Juan Profumieri, de "Las Delicias"; Norberto Guido Rivero, de "Apolo 12" de Laguna Paiva; suplentes: Urbano Guerra, de "Los Hornos" y Vicente Bellomo, de "Bellomo Integral".

Finalmente se resolvió realizar la próxima reunión el miércoles a las 21, invitando a la misma a todos los comerciantes del ramo para informarles sobre la marcha de diversas gestiones.

Cámara de Bazares y Jugueterías

Para el viernes 21 a las 21, fue convocada la Cámara de Bazares, Jugueterías y Anexos del Centro Comercial, para considerar especialmente lo relativo a la ley de congelamiento de precios.

Se ha invitado a la reunión a todos los asociados de la institución y, en general, a todos los comerciantes del ramo, sean o no afiliados al Centro Comercial.

Colegio de Médicos: importantes temas consideró en una reunión

Se reunió el consejo asesor del Colegio de Médicos de la 1a. circunscripción presidido por el Dr. Jorge de Diego y actuando como secretario el Dr. Luis A. Romero Acuña, para considerar la nueva actitud de las entidades de médicos que procuran una solución integral al [illegible] problema de la salud, que si bien se expresa a través de declaraciones o calificaciones como seguro de salud o previamente seguro de enfermedad, no tiene una mecánica práctica que permita una aplicación del sistema en un plazo relativamente breve".

Consideró en la oportunidad el Dr. de Diego que los médicos pueden encarar con ciertas condiciones mínimas la solución de ese problema social y humano, aunque advirtió que si bien ello no podrá [illegible] solo al médico, se reclama la "urgente eliminación de los intermediarios en todos sus aspectos, problemas éste que al parecer se desconoce desde las esferas oficiales".

Por su parte el Dr. Romero Acuña señaló que los problemas deberían encararse con realismo, expresando luego el convencimiento de que tanto la burocracia nacional como los intereses en juego confundían los problemas, afirmando asimismo que no se había podido superar el problema medicamentos, expresando por último "que los sistemas instituidos hasta la fecha han fracasado y se tiene un elevado gasto por parte del usuario, una deficiente retribución profesional y una medicina mala y costosa".

Se analizaron luego las leyes que "han pretendido normatizar el sistema de salud pero que no han resuelto problemas elementales", por lo que, se afirmó, desde el punto de vista del gobierno se advierte una transferencia de responsabilidad de la atención, a la comunidad, desde el punto de vista del enfermo un cada vez mayor alejamiento de la medicina que torna imposible la idea médico-enfermo "porque el enfermo solo es un número y el médico un empleado", señalándose que desde el punto de vista médico falta autonomía de trabajo, existe insuficiencia de elementos científicos y técnicos y explotación de su actividad de trabajo, lo que ha provocado una falsa visión del panorama, centrando la atención en el aumento del arancel, que como en el caso de los salarios queda atrás en el incesante aumento del costo de la vida".

Igualmente se sostuvo que el punto de partida para el cambio inmediato debe ser la adecuación económica del binomio médico-enfermo, base de una medicina integral. Como el enfermo se halla organizado en general a través de sindicatos y obras sociales, "lo correcto es organizar al médico para que sus contratos de servicio se hagan en forma directa entre usuarios y prestatarios".

Finalmente se aprobó un plan de trabajo a efectuar en un término no mayor de 60 días para su aplicación en la circunscripción y en proposiciones que se formularán en el orden provincial y nacional.

"LANUSSE MANO A MANO CON EL CHACO"

CON la leyenda del epígrafe circula por toda la provincia del Chaco una fotografía del general Lanusse, a varios colores. Enormes murales reproducen, igualmente, la figura sonriente del primer mandatario, acompañado de la penetrante frase. La intención de los chaqueños parece que va más allá de lo que expresan. Hace muchos años que un presidente de la Nación no visita a esta provincia, y son muchos también los problemas que aquejan a sus habitantes.

En un vasto plan, elaborado desde hace meses, Lanusse inaugurará numerosas obras públicas, otorgará un subsidio por 800 millones de pesos, se realizará la transferencia de 15 inmuebles y se llamará a licitación para el acueducto Resistencia-Sáenz Peña, de 167 kilómetros de longitud, y cuyo costo será de 15.000 millones de pesos.

Pero nada de esto tiene mayor importancia ni el "Lanusse mano a mano con el Chaco" ha sido lanzado por estas circunstancias. El viaje del presidente obedece fundamentalmente a una invitación que oportunamente le hicieran las Ligas Agrarias, integradas por colonos y campesinos que rechazan la organización de la Federación Agraria Argentina por considerarla en contra de sus legítimos intereses. Estos agricultores han sido movilizados, entre otros, por el movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo, siendo sus cabezas principales los obispos Alberto Devoto e Italo Distéfano. Uno de los problemas que preocupan a estas Ligas son la suspensión de la importación de fibra de algodón y la reorientación del crédito a fin de que favorezca eficazmente al pequeño colono. En tal sentido se habría iniciado un sumario para investigar el monto total de créditos otorgados para la recolección del algodón, por parte de la banca oficial y privada, a favor del grupo Bunge y Born que opera en la zona.

Antes de hacer su visita el jefe del Estado mantuvo hace unos días una larga entrevista privada con monseñor Distéfano, especialmente invitado a concurrir a la Casa Rosada para informar sobre los graves problemas que afligen a los colonos. En la demanda que se hará públicamente al presidente figura también la fijación del precio mínimo sostén y móvil para el algodón y fibra de algodón; denunciándose la existencia de una organización monopólica que desde hace años adquiere a bajo precio los productos agropecuarios, vendiendo luego a los mismos colonos los productos manufacturados con esa materia prima, a elevados costos. Juntamente con el algodón se presentará el problema del sorgo.

Colonos, venidos desde todos los ángulos de la provincia, esperanzados en la decisión del gobierno, acaban de denunciar públicamente los graves problemas que afligen a la población trabajadora. Están hartos de postergaciones, de bajos precios y de trabajar sin una retribución justa y adecuada a su esfuerzo. Se les hace duro cada día el luchar contra organizaciones poderosas que monopolizan cosechas, créditos y demás prebendas. Para apoyar el reclamo llegaron a tierra chaqueña nutridas delegaciones de las ligas agrarias de Formosa, Misiones, Santa Fe y Corrientes. Toda la población del norte se ha movilizado para entrar en una mano a mano con Lanusse.

La emergencia no es fácil. El presidente de la Nación enfrentará a la masa agraria, tratando de solucionar en el mismo terreno sus problemas y, de paso, enfrentará también al movimiento del Tercer Mundo que juega sus mejores cartas en este evento. El propósito presidencial estuvo manifestado antes de su partida. Declaró que había que encarar una nueva modalidad práctica, contundente, que no dejara lugar a dudas en cuanto a la intención de concurrir a un lugar con problemas que exijan su presencia. Claro —agregó— que no vamos a poder dar solución a todo. Pero vamos a salir al frente. Ante problemas concretos, soluciones concretas.

Esta política de no eludir los compromisos puede dar un resultado satisfactorio, ayudando a resolver problemas que llevan un viejo arrastre y que poco a poco han ido deteriorando la economía del norte argentino.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

El gran delta. Muestra de fotos de las regiones del Ródano, Provenza, Languedoc y Rousellon. — Hasta el 22, de 16 a 20, de lunes a viernes, en la Alianza Francesa, Bv. Gálvez y Las Heras.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Exposición "6 artistas santafesinos". En 4 de Enero 1510.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Muestra del grupo "Plásticos de Santa Fe".

Sala de Barrio de B. del Oeste. — Muestra de grafitos de Nemocha Alfonso. Organiza: subcomisión de Cultura.

Rosa Renk (xilografías). — Hasta el 15 de abril, de 8 a 12 y de 16 a 19, en el Museo de Artes y Artesanías de Santo Tomé, Sarmiento 1855. El 22, a las 20.30, apertura de una muestra de grabados de José María Soldi.

José María Soldi (grabados y dibujos). — En Finuart, San Martín 2978.

José Garro. — Miniaturista expone en la vidriera de Librería Colmegna miniatura de la basílica de Nuestra Sra. de Guadalupe.

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — Hoy a las 20.30 en el local de la Alianza Francesa, Bv. Gálvez y Las Heras: "El oro del duque", de Jacques Baratier, con Pierre Brasseur. Con subtítulos en castellano. Además cor[illegible] en colores del norte de Francia. Entrada libre para adultos.

Cine Club Santa Fe. — El miércoles, a las 19.15 y 21.45, en el cine Ideal: "Un día, un gato". Además, cortometraje.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El lunes, a las 19 y a las 21.15: "La corriente de la vida", de J. Korty. Con debate.

Cine Club Juvenil. — Mañana a las 14.30, en el cine [illegible]: "Un día, un gato", de V. Jasny. Además, ejercitación producida por integrantes de la entidad.

Ciclos de revisión. — En el Ocean, el 18 a las 20.45: "La hora del lobo" (Igmar Bergman). Corresponde al [illegible] Ciclo de Revisión de "Martes en el Ocean".

CONFERENCIAS

Horacio Begheso Flores. — El 18, a las 19, en el Centro Español, sobre: "Función educativa de la palabra oral". Organizan: Delfos, Escuela de Oratoria y subcomisión cultural del Centro.